

del ejercicio para Biólogos, que estará presidida, en representación del Subsecretario de Sanidad y Consumo, por doña Emilia Sánchez Chamorro, Subdirectora general de Formación Sanitaria, y vicepresidida, en representación de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, por don Juan Carlos Emil Apenela, Asesor del Gabinete del Secretario de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo, y de la que formarán parte como Vocales: Don Vicente Tordera Donderis, Decano de la Facultad de Biológicas de la Universidad de Valencia; don Fernando Díaz de Espada Lorenzo, Jefe de Sección del Departamento de Inmunología del Hospital Clínica «Puerta de Hierro», de Madrid, y doña Carmen Rodríguez Sainz, Residente de Inmunología del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Guadalupe Martínez Sánchez, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Desarrollo Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Margarita González Díaz, funcionaria de este departamento.

Quinto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Psicólogos, que estará presidida, en representación de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, por doña María Luz Peñacoba Quintana, Subdirectora general de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores, y vicepresidida, en representación del Subsecretario de Sanidad y Consumo, por don Ramón Jiménez Romano, Consejero técnico de la Subdirección General de Relaciones Profesionales, y de la que formarán parte como Vocales: Doña Concepción López Soler, Decana de la Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia; doña Amparo Belloch Fuster, Catedrática de la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia; don Juan Díaz Curiel, Psicólogo clínico del Equipo de Salud Mental del INSALUD del Centro de Salud «Rafael Alberti», de Vallecas (Madrid), y doña Eva Gómez Aribayos, Residente de Psicología de la Unidad Docente de Psiquiatría y Salud Mental del Hospital «Virgen de la Misericordia», de Toledo.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Rosa Mataix González, Jefa de Servicio de la Subdirección General de Desarrollo Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, quien contará con la asistencia administrativa de doña Alejandra Fernández Luna, funcionaria de este departamento.

Sexto.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Radiofísicos hospitalarios, que estará presidida, en representación del Subsecretario de Sanidad y Consumo, por doña María Manuela García Martínez de Velasco, Consejera técnica de la Subdirección General de Formación Sanitaria, y vicepresidida, en representación de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica del Ministerio de Educación y Cultura, por doña Matilde Ledesma Vicente, Consejera técnica de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud, y de la que formarán parte como Vocales: Don Blas Sanahuja Parera, Decano de la Facultad de Físicas de la Universidad Central de Barcelona; don Carlos Palacio Orcajo, Profesor titular de Física Aplicada de la Facultad de Físicas de la Universidad Autónoma de Madrid; doña Pilar Olivares Muñoz, Jefa del Servicio de Dosimetría y Radioprotección del Hospital General Universitario «Gregorio Marañón», de Madrid, y don Luis Brualla González, Residente de Radiofísica Hospitalaria en el Hospital Clínica «Puerta de Hierro», de Madrid.

Será Secretario de dicha Comisión don Francisco Pérez Domínguez, Consejero técnico de la Subdirección General de Formación Sanitaria del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña María Rosario Serrano García, funcionaria de este departamento.

Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 10 de abril de 1999, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce horas hasta las veintidós horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8 de la Orden de 27 de junio de 1989.

Las Comisiones celebrarán nueva sesión, en los locales del Ministerio de Sanidad y Consumo, el jueves día 29 de abril de 1999, a partir de las nueve horas, para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Posteriormente la Comisión calificadora de Radiofísicos hospitalarios, se volverá a reunir el viernes 30 de abril de 1999 en el Ministerio de Sanidad y Consumo, a partir de las nueve horas, para determinar la puntuación mínima necesaria para iniciar la formación como Radiofísico hospitalario, de acuerdo con lo previsto en la base VI, punto dos, de la Orden de 23 de diciembre de 1998.

Séptimo.—Cada aspirante deberá comparecer, para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos y admitidos condicionales, a las quince treinta horas (catorce treinta en Canarias) del sábado 10 de abril de 1999, provisto de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble. Para la realización del ejercicio de Radiofísicos hospitalarios podrá utilizarse calculadora.

Madrid, 22 de marzo de 1999.—El Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**7916** *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Almoradí (Alicante), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 39, de 17 de febrero de 1999, se han publicado íntegras las bases que han de regir en la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir en propiedad tres plazas de Policía local.

Las instancias para tomar parte en dichas pruebas se presentarán durante el plazo de veinte días naturales a contar del siguiente día al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Almoradí, 23 de febrero de 1999.—El Alcalde, Antonio Alonso Gutiérrez.

**7917** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Analista-Programador.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 41, de 3 de marzo de 1999, se publica el texto íntegro de las bases reguladoras de la convocatoria para provisión, mediante concurso, de un puesto de Analista-Programador, encuadrado en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Irún, 3 de marzo de 1999.—El Alcalde, Alberto Buen Lacambra.

**7918** *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Gipuzkoa» número 41, de 3 de marzo de 1999, se publica el texto íntegro de las bases reguladoras de la convocatoria para provisión, mediante concurso-oposición, de un puesto de Jefe de Recursos Humanos y Servicios Generales (Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior), y otra de Jefe de Euskera (Escala de Administración Especial, subescala Técnica Media).